

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Turismo para mayores que puedan valerse por sí mismo para las actividades de la vida diaria.

Orden de 23 de noviembre de 2007, por la que se regula el Programa de Turismo Social de Personas Mayores de Andalucía.

Boletín número 239 de 05 de diciembre de 2007. Pág. 5